

REGIONAL QUINDIO
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR
CITA Y EMPLAZA

A la señora DIANA CAROLINA REYES SANCHEZ y las demás personas interesadas, en calidad de madre de **SAMUEL OSPINA REYES Y NOA ISABELLA OSPINA REYES**, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 206 de mayo 18 de 2021, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de historias de atención 1094958201- 1030101203.

Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Sur
Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4
7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 17 de junio de 2021

Desfijar el: 24 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil